

EDITORIAL LA GACETA S.A.

ACTA DE APROBACIÓN DEL BALANCE 2014

En la Ciudad de Latacunga, a los quince días del mes de marzo de 2015, siendo las catorce horas del día señalado, se reúnen los socios en la oficina de Editorial La Gaceta S.A. con domicilio social, Calle Quijano y Ordóñez N° 1-79 y General Maldonado, para la Junta General extraordinaria, para tratar el siguiente orden del día:

- 1º Designar de dos socios para firmar el acta de la Asamblea;
- 2º Consideraciones de Balance General, Cuadro de Resultados y demás estados financieros;
- 3º Consideraciones del Informe del Gerente y del Comisario.

La presente Asamblea fue convocada conforme lo determina la Ley de Compañías siendo las catorce horas, se abre la Asamblea con la presencia del ciento por ciento del capital social, con la presidencia del Señor Odd Eilert Hanssen Kristensen, y la Sra. Carmen Luz Sandoval el Señor Rafael Emilio Sandoval Egas como Secretario, quien da lectura del primer punto del orden del día, se designa a los señores: Odd Eilert Hanssen Kristensen, el Señor Rafael Emilio Sandoval Egas para suscribir la presente acta.

Considerando el punto segundo del temario del día el secretario manifiesta que según lo dispuesto en la Ley de Compañías, para la aprobación de los balances sustitutos, dando cumplimiento a la inspección realizada por el Servicio de Rentas Internas, se ha puesto a consideración de los señores socios, los balances del ejercicio 2014, la documentación financiera y los libros respectivos.

La Señora Carmen Luz Sandoval Egas, manifiesta que considerando que los documentos son de conocimiento de los socios, es necesario su lectura. Puesta a votación la propuesta, ha sido aprobada por unanimidad. En este momento el Señor Rafael Emilio Sandoval Egas hace un amplio detalle del balance presentado; así mismo el Señor Contador CPA Vicente Viera González da lectura del informe correspondiente.

Luego los Señores socios pasan a votar la aprobación del Balance y el informe de Comisario los que resultan aprobados por unanimidad, siendo las diecisiete horas y sin que haya otros temas a debatir, se levanta la asamblea.

Con la presente acta se da cumplimiento al artículo 231, numeral 2 de la Ley de Compañías.

Para que conste a los efectos oportunos, se expide la presente certificación de la presente acta, en Latacunga a 15 de marzo de 2015.


Rafael Emilio Sandoval Egas
El Secretario


Odd Eilert Hanssen Kristensen
El Presidente